

Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2025.

ASISTENTES:

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO
SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ
SRA. MACÍAS TELLO
SR. COLLADOS GRANDE
SRA. FUENTES CHAVES
SRA. GARCÍA GÓMEZ
SRA. CARPIO PÉREZ
SR. RIVAS SERRANO

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:33 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN CON UNA MODIFICACIÓN: La Sesión del día 21 de mayo comenzó a las 9:39 y no a las 9:35.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.H.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a M.A.Z., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a E.N.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D^a SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a G.C.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a N.G.H., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a NM.V.N., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.L.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.H.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Una vez concluidos los asuntos del Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta a la misma de cuestiones planteadas en la anterior Sesión como las actuaciones realizadas de juegos infantiles en parques de la ciudad y sus importes en los años 2023, 2024 y 2025 siendo los siguientes:

Año 2023: En este año se realizó el acondicionamiento y mejora de las zonas infantiles de Ciudad Jardín por un importe de 47.868,81 € IVA incluido y también de la zona infantil de parque Picasso por importe de 47.972,12 € IVA incluido.

Año 2024: en ese año se realizó acondicionamiento y mejora de los juegos infantiles en Juan de Austria por importe de 19.187,59 € IVA incluido y también acondicionamiento y mejora de 4 plazas del Zurguén por importe de 149.943,90 € IVA incluido.

Año 2025: En este años se acaban de aprobar dos proyectos en relación a acondicionamiento y mejora de juegos infantiles de la Plaza de Carmelitas y de Jesuitas con un presupuesto base de licitación de 119.962,81 € y 64.998,33 € IVA incluido.

Por lo que se refiere al plano solicitado con la leyenda de calles donde se iban a plantar árboles se ha remitido a los Grupos al correo de la Comisión, y por lo que respecta al hueco entre los árboles en el bulevar de la Milagrosa se girará visita de inspección y se actuará.

En el Turno de Ruegos y Preguntas la Concejala no adscrita solicita si se puede subir la valla del campo de fútbol del parque infantil de Carmelitas para que no se vaya el balón cuando juegan al fútbol, indicando la Sra. Coca que está recogido en el proyecto.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- En el parque infantil del bulevar de las Calles Alfareros y Marineros muestra fotos de la suciedad del mismo con hojas por todo el suelo, polvo, etc., contestando la Sra. Coca que ha habido estrés térmico que ha provocado la caída de la hoja como si fuera otoño, habiendo también hojas en el suelo en otras zonas de la ciudad como por ejemplo Carmelitas, si bien se girará visita de inspección, señalando el Sr. Collados que se limpia y atiende antes al centro que a los barrios.

2.- En la Calle Santa Rita Nº49 hay un decreto de Alcaldía en el que se impone la 8ª multa coercitiva al titular del inmueble por desatender el desbroce del solar requerido , en Santa Rita y San Andrés se repite cada año preguntando si no se puede hacer la ejecución subsidiaria por el Ayuntamiento, contestando la Sra. Secretaria de la Comisión que en este tipo de expedientes se prefiere como medio de ejecución forzosa, proceder con multas coercitivas antes que la ejecución subsidiaria, debiendo señalar que en más del 90% de los expedientes atienden sus titulares a nuestros requerimientos, pero que cuando se termine este procedimiento se verá cómo actuar para conseguir el desbroce del mismo.

3.- En la Avenida de Salamanca en la misma línea señalada anteriormente las vallas son muy pequeñas del campo de fútbol y se van los balones, solicitando si se pueden poner un poco más altas.

4.- En relación a las fuentes bebedero pregunta si están ya todas operativas contestando la Sra. Presidenta que se han mandado revisar para comprobar que todas funcionan pero que como ya se les comentó la semana pasada hay problemas de robos y se van reparando.

5.- Por último respecto al reventón de la Avenida de San Agustín se ha dicho que se van a renovar 6,4 Km. de tuberías este año y pregunta si esa Avenida está en los proyectos de renovación de 2025, contestando la Sra. Presidenta que sí está la Avenida y que en la próxima Comisión se dirá el tramo y los metros exactos.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.